



CONSORCIO BOMBEROS DEL PONIENTE
CONSORCIO PARA LA PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS
Y SALVAMENTO DEL PONIENTE ALMERIENSE

**CONSORCIO DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO
DEL PONIENTE ALMERIENSE**
Expte. 2907/25

ACTA DEL TRIBUNAL
Número 6/2026

ACTA DE DECLARACIÓN DE APROBADOS DE LA OPOSICIÓN DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE UNA PLAZA DE COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y FORMACIÓN DE BOMBEROS VACANTE EN LA PLANTILLA DE FUNCIONARIOS DEL CONSORCIO DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO DEL PONIENTE ALMERIENSE MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN DE LIBRE ACCESO, SEGÚN EL ANUNCIO DEL BOE NÚMERO 293, DE 6 DE DICIEMBRE DE 2025, MODIFICADO POR BOE NÚMERO 300, DE 15 DE DICIEMBRE DE 2025, CONFORME A LO DISPUESTO EN LAS BASES PUBLICADAS EN EL BOPA NÚMERO 208 DE FECHA 30 DE OCTUBRE DE 2025.

Siendo las nueve horas del día seis de marzo de 2026, en la Sala de reuniones del Departamento de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Roquetas de Mar, Almería, se procede a la DECLARACIÓN DE APROBADOS de este proceso selectivo llevado a cabo en virtud del Decreto dictado por el Presidente del Consorcio para la Prevención y Extinción de Incendios y Salvamento del Poniente Almeriense de fecha 19 de enero de 2026 –publicado en el BOPA número 16 de fecha 26 de enero de 2026–, por el Tribunal que rige en la convocatoria de las Bases para cubrir una plaza de Coordinador de Prevención y Formación de Bomberos, Escala operativa, Subgrupo C1, de la escala administración especial, subescala de servicios especiales, clase extinción de incendios, vacante en la plantilla de funcionarios del Consorcio de Prevención y Extinción de Incendios y Salvamento del Poniente Almeriense, mediante el sistema de Concurso-Oposición de libre acceso, según el Anuncio del BOE número 293, de 6 de diciembre de 2025, modificado por BOE número 300, de 15 de diciembre de 2025, conforme a lo dispuesto en las Bases publicadas en el BOPA número 208 de fecha 30 de octubre de 2025.

Dada la presencia, tanto del Presidente como del Secretario, así como de la totalidad de los vocales titulares del presente Tribunal, se considera cumplido el requisito para la actuación reglamentaria conforme a las Bases de la convocatoria.

Una vez concluido el proceso selectivo en su totalidad y efectuadas las consideraciones por cada uno de los miembros del tribunal, se procede a la publicación de la calificación definitiva de los aspirantes que han tomado parte en el mismo de acuerdo con el siguiente resultado:

I. DECLARACIÓN DE APROBADOS.

De conformidad con lo establecido en las Bases de esta Convocatoria, se han producido los siguientes resultados:



CONSORCIO BOMBEROS DEL PONIENTE
CONSORCIO PARA LA PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS
Y SALVAMENTO DEL PONIENTE ALMERIENSE

RELACIÓN DE ASPIRANTES

1 PLAZA DE COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y FORMACIÓN DE BOMBEROS

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	CONCURSO	OPOSICIÓN		
			EJ_1	EJ_2	EJ_3
ACACIO MARCOS, ALFONSO	***0238* *	9,98	APTO	7,35	APTO

II. DECLARACIÓN DE APROBADOS

A la vista de la anterior relación y de acuerdo con lo establecido en las Bases de esta Convocatoria, se procede a la publicación de la relación definitiva de aprobados de este proceso selectivo, por orden de puntuación, a reserva de circunstancias sobrevenidas que pudieran alterar su contenido:

1 PLAZA DE COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y FORMACIÓN DE BOMBEROS

PUESTO	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
1	ACACIO MARCOS, ALFONSO	***0238**

Siendo UNA la plaza de Coordinador de Prevención y Formación de Bomberos la establecida en las Bases de esta Convocatoria, y de acuerdo con lo establecido en la Base 11ª, estando a lo dispuesto en el artículo 61.8, último párrafo, del R.D. Leg 5/2015 que aprueba el TR del EBEP, el Tribunal acuerda de manera unánime elevar a la Presidencia propuesta de nombramiento como funcionario en prácticas, Coordinador de Prevención y Formación de Bomberos, tal y como indican las Bases, a favor del siguiente opositor, lo cual se publica en el Tablón electrónico, dándose traslado del expediente al servicio de recursos humanos al objeto de que proceda a efectuar el llamamiento de acuerdo con las reglas establecidas.

1 PLAZA DE COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y FORMACIÓN DE BOMBEROS

PUESTO	APELLIDOS Y NOMBRE
1	ACACIO MARCOS, ALFONSO

Frente a este acto firme en vía administrativa de conformidad con lo establecido en el artículo 52.2 de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases de régimen Local, en relación con el artículo 114 de Ley 39/2015, cabe interponer los siguientes recursos:

- Potestativo de reposición, ante el mismo órgano que ha dictado la presente Resolución, en el plazo de un mes, desde el día siguiente a la notificación del acuerdo, de conformidad con lo establecido en el art. 52.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril y arts. 123 y 124 de la Ley 39/2015.



CONSORCIO BOMBEROS DEL PONIENTE
CONSORCIO PARA LA PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS
Y SALVAMENTO DEL PONIENTE ALMERIENSE

- Contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con sede en Almería, en el plazo de dos meses, desde el día siguiente a la notificación del presente acto (art. 8 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, modificado mediante Ley Orgánica 19/2003, de 23 de diciembre) o de la Resolución del recurso potestativo de reposición.
- Cualquier otro que estime oportuno.

Y no habiendo ningún otro asunto que tratar, se levantó la sesión a las diez horas de la fecha mencionada anteriormente, firmando el presente Acta todos los miembros del mismo, de conformidad con el artículo 206 del ROF y 109.2 de la Ley 39/2015, cuyo contenido se hace público en la sede institucional y tablón de edictos electrónico, de todo lo cual DOY FE, autorizando la presente acta conforme a lo establecido en el artículo 18 de la Ley 40/2015, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Fdo.: El Secretario del Tribunal Calificador